WISCONSIN LEGISLATURE

P.O. Box 7882 • Madison, WI 53707-7882

AB-450: La legislación de una ciudad santuario
P: ¿Esta legislación obliga a los inmigrantes a dejar nuestras ciudades?
R: No, esta legislación no afecta a la mayoría de los inmigrantes. Esta legislación solamente aplica cuando una persona comete un crimen peligroso, como el robo, el homicidio o un crimen de conducir ebrio. En este caso, la policía puede preguntar sobre el estado migratorio de la persona, y si está aquí ilegalmente, será informado, que es la ley actual.

P: ¿Esta legislación requeriría que la policía verifique mi estado migratorio?
R: No, simplemente prohíbe una ciudad o condado de prohibir a la policía a preguntar sobre el estado migratorio de una persona si ha cometido un crimen peligroso.

P: Si estoy aquí ilegalmente y estoy soy arrestado por conducir por encima del límite de velocidad o sin permiso, voy a ser deportado?
R: No, los delitos de tráfico están específicamente excluidos de esta legislación (a menos que sea un crimen de conducir ebrio).

P: ¿Cómo resultado de esta legislación, que va a cambiar en mi ciudad?
R: Nada, a menos que vivas al condado de Milwaukee, Madison o Racine. En estas áreas, la legislación reitera que la policía puede preguntar sobre el estado migratorio de una persona si ha cometido un crimen peligroso.

P: Si soy una víctima de un crimen, pero estoy aquí ilegalmente, puedo reportar el crimen a la policía sin ser deportado?
R: Sí, la policía quiere ayudarte. Esta legislación solo permite que policía pregunte sobre tu estado migratorio si has cometido un crimen serio. Las víctimas no serán entregadas a las autoridades federales de inmigración.

SB-533: La legislación para tarjetas de identificaciones municipales

P: ¿Podrá la legislación SB 533 prohibir a las ciudades en nuestro estado distribuir sus propias tarjetas de identificación?
R: No. La legislación todavía permite a los pueblos y las ciudades distribuir identificaciones municipales, pero no se pueden usar para votar o recibir beneficios públicos. La legislación prohíbe el municipio distribuir identificaciones municipales que podrían ser usado para votar o recibir beneficios públicos.

P: Si el gobierno municipal no permite distribuir una tarjeta de identificación, no deja esto a los inmigrantes sin una tarjeta de identificación?
R: Todos a los residentes de Wisconsin ya pueden obtener una tarjeta de identificación en el estado.

P: ¿Por qué no puedo utilizar una tarjeta de identificación municipal para votar?

R: No es una forma aceptable de identificación en las elecciones. Puede ser confuso para a los trabajadores electorales y crear confusión para el público.

P: ¿Los defensores de la legislación dicen que una tarjeta de identificación municipal podría ayudarme obtener un trabajo? ¿Es cierto?
R. No. Una tarjeta de identificación municipal no ayuda obtener un trabajo y da falsas esperanzas a los desempleados. Una tarjeta de identificación municipal no está reconocida en los documentos de Verificación de Elegibilidad de Empleo (EEV). EEV es una forma federal que comprueba la elegibilidad para trabajar en los EEUU.